



Consenso en la Universidad sobre los liberados sindicales

:: R. R. / WORD

SALAMANCA. Todos los sindicatos que cuentan con representantes en los diferentes órganos sindicales de la Universidad de Salamanca, tanto en el ámbito del personal docente e investigador como dentro del personal de administración y servicios, se han puesto de acuerdo con la Gerencia de la USAL para rubricar próximamente un acuerdo sobre los derechos de representación sindical y de actividad de los liberados sindicales en la institución académica.

Las negociaciones que ha mantenido el gerente de la Universidad, Ricardo López, con los representantes sindicales han alcanzado sus frutos y se ha consensuado un texto que,

entre otros aspectos, determinará el número de liberados a los que tiene derecho cada una de las organizaciones sindicales.

Ricardo López destacó que es la primera vez que se va a firmar en la Universidad un acuerdo de estas características. Los sindicatos que apoyan la medida son los que disponen de presencia en los diferentes órganos sindicales de la institución académica, como son la Junta de Personal Docente e Investigador (PDI), la Junta del Personal de Administración y Servicios del sector de los funcionarios y los Comités de Empresa del PDI laboral y del PAS laboral, cuyos miembros fueron elegidos en los comicios sindicales de mayo. El

acuerdo será suscrito próximamente por el rector Ricardo Rivero con los responsables de los sindicatos.

Profesionalización

Por otro lado y en relación al proceso de promoción interna por el que apuesta la Gerencia para el personal de administración y servicios, Ricardo López explicó que se está poniendo «el énfasis en la promoción interna» porque se tiende cada vez más a una mayor profesionalización y los procesos de modernización requieren unos perfiles profesionales cada vez más adaptados a las necesidades actuales, tal como se viene demandando en las diferentes instituciones y administraciones. Además, se atienden y satisfacen así las legítimas aspiraciones de los trabajadores del personal de administración y servicios a la hora de mejorar sus condiciones laborales y su categoría profesional dentro de la Universidad.



Imagen del acuerdo USAL-sindicatos de septiembre de 2018. :: word